



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0043744/2019

Córdoba, 15 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. María José Calderón, DNI:23.911.731, Leg. 52856, referido al pedido de licencia por estudio los días 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año, con motivo de asistir al curso de posgrado: "Teoría, Metodología y Género: desarrollos críticos" dictado en el marco del Doctorado en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 23, el Área de Recursos Humanos de la FCS informa la situación de revista de la Lic. Calderón

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el Art. 4° de la RHCD 335/18.

Que a foja 24, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, otorga el visto bueno a lo solicitado por la Lic. María José Calderón, DNI:23.911.731, Leg. 52856

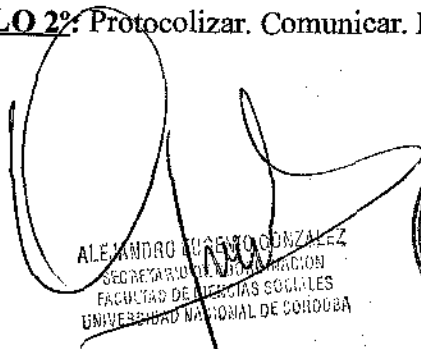
POR ELLO:

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

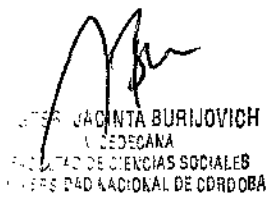
RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. María José Calderón, DNI:23.911.731, Leg. 52856, licencia por estudio los días 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año, con motivo de asistir al curso de posgrado: "Teoría, Metodología y Género: desarrollos críticos" dictado en el marco del Doctorado en Estudios de Género.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO MUÑOZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




MARÍA JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CSA

1075